

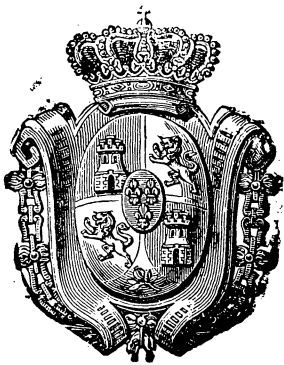
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1919.

LUNES 10 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El general en jefe interino del ejército de Cataluña desde Esparraguera el 27 de Enero último traslada el parte del comandante general de la tercera division D. Jaime Carbó, fecho el 20 en el campamento de las Timbas, manifestando que á consecuencia de los movimientos ejecutados en el espacio de cinco dias por las tropas de su mando sobre la faccion del cabecilla Burjó que con 50 infantes y 100 caballos marchaba á invadir y asolar el Ampurdan, se vieron precisados los enemigos á refugiarse en las montañas de Vidrá, cuyas posiciones abandonaron la noche del 19 en razon á considerarse que se hallaban envueltos en ellas: y pasando el rio Ter por un puente que habian echado de antemano, el cual fue posteriormente destruido por disposicion del expresado general Carbó, aparecieron ocupando los rebeldes las formidables posiciones de Coll-Safone y cordilleras que á ellas conducen, á tiempo que nuestra columna de cazadores llegaba á la casa de Roca-Figueras, y rompió el fuego contra un batallon que la abandonaba.

Que ordenado el ataque prepararon nuestras tropas con el mayor entusiasmo é indecible trabajo por espacio de cuatro horas tan escarpadas eminencias, abriéndose paso á la bayoneta hasta la rectoría de Sobeljar, donde terminó la accion.

Los enemigos dejaron 45 muertos vistos en el campo de batalla, entre ellos 5 oficiales, varias prendas de vestuario y algunos fusiles, llevándose considerable número de heridos.

Nuestra pérdida consistió en siete muertos y hasta 50 hombres fuera de combate.

Al recomendar el referido general Carbó á todas las tropas, menciona la bizarría y pericia del comandante general de la segunda brigada de la primera division D. Fermín Salcedo y la del gefe de la primera brigada de la tercera division D. Francisco Celliruelo.

Enterada S. M. con satisfaccion, ha tenido á bien resolver se den las gracias en su Real nombre al general D. Jaime Carbó y demas gefes, oficiales y tropa que concurrieron á la mencionada accion.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA DEL NORTE.

Los periódicos de Nueva-York, que acabamos de recibir por un buque llegado al Havre, alcanzan hasta el 8 de Enero, y anuncian que 500 tejanos reunidos con una columna de federalistas mejicanos se posesionaron el 1.º de Diciembre de la ciudad de Mier, en la cual ondeaba la bandera tejana. En Matamoros se temia que los vencedores marchasen sobre aquella ciudad, la cual estaba defendida por una guarnicion de 1200 hombres al mando del general Canalizo.

El Gobierno de la Florida ha adoptado una Constitucion y se ha formado en Estado independiente, el cual se creia que en este año será admitido á formar parte de los Estados Unidos.

La Estafeta de Nueva-York elogia mucho la imparcialidad que ha demostrado el nuevo presidente de la Cámara de los Representantes en las primeras operaciones; pero dice que en el Senado los debates han tomado desde las primeras sesiones un carácter muy personal; parece que Mr. Calhoun y sus amigos se han unido abiertamente al partido del presidente de los Estados Unidos Mr. Van-Buren.

El *Indicator* del 7 de Enero anuncia, con referencia á los periódicos del Canadá, que la asamblea del alto Canadá aprobó en la noche del 19 de Diciembre el proyecto de reunion de las dos provincias por una mayoría de 13 votos. Los debates fueron muy interesantes. Mr. Gowan hizo una proposicion pidiendo la disolucion del parlamento, la cual fue desechada por una mayoría de 55 votos.

RUSIA.

Las cartas de Cracovia y de Varsovia aseguran que se estan haciendo en Rusia grandes preparativos de guerra á pesar de las protestas del Gobierno ruso asegurando todo lo contrario. Las guarniciones de las fortalezas y demas ciudades del reino de Polonia no han quedado tan disminuidas como se ha supuesto, sino que ahora se trata de reforzarlas considerablemente. No se trata de aliviar en nada, segun se decia, la suerte de la Polonia, sino de llevar adelante algunas miras políticas.

Solo se esperaba que el tiempo mejorase un poco para hacer venir del interior de Rusia otros regimientos en reemplazo de los que han ido marchando al mediodia del imperio desde el verano último, en donde se podrá concentrar fácilmente un ejército de 1000 hombres. Con estas marchas de tropas el pais ha sufrido muchas pérdidas y ha tenido que hacer enormes sacrificios. La opinion pública es que está muy próxima una guerra. A los regimientos polacos no se les destina ya á pelear contra los circasianos, porque muchos polacos se han aprovechado de la ocasion para desertar al enemigo y volver sus armas contra la Rusia.

AUSTRIA.

Trieste 21 de Enero.

El vapor *Baron-Sturmer*, que llegó ayer tarde de Cártaro en Dalmacia, nos ha traído la noticia de que el Montenegro, la Albania y una parte de la Bosnia son el teatro de ciertas turbulencias cuyos síntomas son cada vez mas alarmantes. El pueblo en la Albania se ha rebelado contra los gobernadores de Arta y de Prevesa y rehusa pagar las contribuciones á imitacion de los habitantes de Margarité.

Como los promovedores de aquella insurreccion son los mismos agaes, comprados con el oro de la Rusia, Mustáfábajá se ha encerrado con sus tropas en su cuartel de Lamoris y ha destacado dos batallones para contener á los rebeldes que se hallan por la parte de Paramithia.

Los habitantes del distrito de Tepeleni, cuyo gobernador se ha ocultado para no ser asesinado por los albaneses, talan é incendian el pais.

El gobernador militar de la Dalmacia, el conde de Liliuberg, temiendo que el espíritu de rebelion se trasmita á las provincias austriacas, y en especial á fin de contener las excursiones de los montenegrinos, va á pedir á Viena un refuerzo considerable de tropas para oponerse á los sublevados, que, como hemos visto, son los ciegos instrumentos de los proyectos de la Rusia.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Enero.

El *Globe* publica el artículo siguiente con el título de *Locura de los cartistas*.

Los cartistas de Newcastle, lo mismo que los de otros puntos, empeoran cada dia su causa, dando á la nacion nuevos motivos de horror y de inquietud. En una reunion verificada en Newcastle el lunes último con el fin de ponerse de acuerdo sobre las medidas que deben adoptarse para salvar á los que ellos llaman mártires ingleses, un tal James Ayre, entre otras cosas, dijo: "Confieso francamente que antes de ver á Frost sacrificado á las pasiones de una secta vil, detestable y sanguinaria, quisiera ver devastado el pais á sangre y fuego de un extremo á otro. (*Estrepitosos aplausos*.) No son aplausos lo que yo exijo de vosotros, sino veros reunidos para salvar la vida á Frost. Se ha dicho que los cartistas estan sedientos de sangre; pero yo reto al Gobierno, reto á nuestros enemigos y á todo el mundo á que cite una sola circunstancia en que los cartistas hayan deseado privar de la vida á un solo individuo." El orador recuerda en seguida el largo tiempo de miseria y de privaciones que lleva sufriendo el pueblo, el pomposo aparato con que se ha desplegado la fuerza física contra los miserables obreros, y por último la sentencia fulminada contra Frost. "Me horroriza ver derramar la sangre humana, añade, y no puedo pensar sin estremecimiento en la ejecucion de tan cruel sentencia. Un hombre va á ser ahorcado; su cuerpo dividido en cuatro trozos, y quizá cada cuarto de aquel cuerpo ensangrentado se enviará á los cuatro puntos cardinales del pais. Yo no podria exaltar en grado suficiente la indignacion de mis compatriotas contra semejantes actos de una crueldad inaudita, y antes que sufrirlo quiero ver ahogado al lord Melbourne, y aun al mismo principe Alberto. (*Nuevos aplausos*.)"

Mr. Ayre concluye proponiendo se dirija una súplica á S. M. pidiendo el perdon de Frost, á fin de que el altar de himeneo de la Reina no se vea teñido de sangre. "Si S. M. prosigue, no concede el perdon de Frost, correrá mucha san-

gre en Inglaterra, y los dias de boda de la Reina pudieran ser de luto para el pais."

Despues de haber perorado algun tiempo mas en aquel sentido, Mr. Ayre dijo que dentro de un mes debía ser juzgado ante un jury compuesto de individuos de la clase media, y que tendria el gusto de manifestarles por entero su modo de pensar. (*Aplausos prolongados*.) Debeis, dijo á la asamblea, firmar la peticion, estar prontos á obrar en caso necesario, y decir á la Reina que si Frost no obtiene su libertad, no tendrá efecto la ceremonia de su casamiento. Mr. Ayre hace algunas observaciones acerca del Parlamento, y vuelve á su asunto en medio de los aplausos de la concurrencia.

Se adopta la resolucion por unanimidad.

FRANCIA.

Paris 29 de Enero.

En un periódico de Paris se lee lo siguiente:

Hace dos ó tres dias que madama Jorge Sanz recibió una carta, que segun las apariencias y las incisiones simétricas que tenia, se podia sospechar que venia de las Indias ó de las Américas. Efectivamente, era una carta escrita por un marino, grande admirador de *Lelia* y de todas las producciones del autor de la comedia que el teatro frances no se da mucha prisa en poner en escena. Despues de los muchos elogios que contenia la carta en un estilo que se resentia de la influencia de los trópicos, el buen marino escribia estas palabras:

"Jorge, quisiera tener un recuerdo de V.; pero un recuerdo original y raro, que me procurase algunos envidiosos, y que no sea de aquellos que se prodigan á los indiferentes y fastidiosos. Me han dicho que V. fuma, y por tanto solicito de V. una pipa, pero una pipa usada por V., pues ella me ayudará á soportar el fastidio de las largas navegaciones que hacemos, y puede que cuando la lleve á mis labios me inspire alguna de aquellas elegantes cosas que V. dice y que V. piensa."

Nada sabemos de si madama Sanz piensa llenar los deseos de su admirador de Ultramar; pero lo que sí podremos decir es que esta peticion ha divertido en extremo á los elegantes de ambos sexos de nuestras reuniones.

En la *Revista de Paris* de 26 de Enero se lee lo que sigue:

Los 20 millones de crédito suplementario para la colonia de Argel serán votados sin dificultad en la Cámara, pues no se muestra dispuesta á regatear, sobre todo en lo que importa á la dignidad del pais. Ya en la tercera y séptima secciones ha habido explicaciones interesantes acerca del Africa y el sistema que sobre este punto debe adoptarse. Mr. Desjoubert ha persistido en la idea de que era preciso renunciar á todo pensamiento de colonizacion. Mr. Thiers ha censurado algunos puntos de nuestra administracion en Argel. MM. Teste y Dufaure han hecho los mayores esfuerzos para atenuar la gravedad de las censuras. Esperamos que Mr. Thiers reproducirá en la tribuna algunas de sus ideas sobre el estado de nuestra colonia y sobre las reformas que su situacion exige. Nuestras tropas han vuelto á tomar la defensiva en todos los puntos, y el árabe no tiene ya esa confianza presuntuosa que le impulsó á presentarse casi bajo los muros de Argel. El mariscal Valée ha restablecido tan completamente, no el honor de nuestras armas, porque este jamás ha estado en duda, sino la fuerza de nuestro ascendiente, en términos que la expedicion que se proyecta para la primavera parece que pierde algun tanto su importancia y su necesidad. Esta feliz situacion no puede menos de confirmarse, y no será necesaria la marcha del Principe Real ni su presencia en Africa. Abd-el-Kader ha dado ya algunos pasos para un acomodamiento, los cuales han sido desechados como debian serlo, y es probable que en llegando la primavera tratará de evitar todo encuentro que pueda comprometerle.

Las preocupaciones del Ministro de la Guerra le permiten dirigir á los negocios de Argel la atencion de que son dignos? En estos últimos dias el general Schneider ha estado á punto de dar su dimision. Se sabe que la ley sobre el estado mayor concede al Gobierno la facultad de prolongar el tiempo de activo servicio á los oficiales generales recomendables por sus eminentes servicios. El general Schneider ha presentado una lista de 24 generales que consideraba dignos de este favor. Parece que al presentar al Rey una larga serie de nombres, ha escuchado mas bien los recuerdos de compañeros de cuerpo, que á la voz de la recta justicia. El Rey borró 12 nombres de la lista; en vista de esto el Ministro creyó tambien que debía borrar otros ocho, de modo que la lista quedó reducida á cuatro privilegiados. Hay tambien que recordar que cuando Mr. de Mornay interpelló al Gabinete acerca de la ejecucion de la ley, el ministerio guardó silencio; así es que el embarazo del general Schneider dura todavia, y su dimision todavia está en suspenso. Mr. de Mor-

may se proponen renovar su interpelacion; no le disgusta esta pequeña guerra hecha á un Gabinete con cuyo jefe le unen relaciones tan estrechas: esta oposicion de familia es á su parecer de buen tono y acredita una prudente conducta.

La Cámara ha procedido ayer á la renovacion de sus secciones, y el nombramiento de Mr. Martin du Nord para presidente de la primera seccion ha producido la mas viva sensacion. Mr. Thiers y sus amigos han contribuido con sus votos á dar este testimonio de consideracion y de simpatia á uno de los hombres políticos que con mas justo título gozan de toda la confianza de la Cámara. Hé aqui una muestra de justicia y de buena política. Asi es como se enseña á mezquinas preocupaciones y á incorregibles rencores á saber depurar todos los recuerdos irritantes para reunir en un mismo punto todas las fuerzas y los talentos de que el pais necesita.

El *Courier francais* se explica sobre el nombramiento de Mr. Martin du Nord con la mayor amargura. ¿Cree por ventura este periódico poder eternizar las disidencias que hace mucho tiempo no tienen ya objeto? ¿Cree que Mr. Thiers y aquellos á quienes un mismo pensamiento político une á este hombre político, han de romper para siempre las tradiciones gubernativas por haber figurado en la coalicion? Es verdad que no hubiéramos querido que hubiesen representado este papel; pero á pesar de que nosotros les hemos hecho la oposicion, no hemos considerado su presencia en la oposicion sino como un accidente, como una falta cuya gravedad no era tal que pudiera encadenar para siempre todo su porvenir. Mr. Thiers ha apoyado á la oposicion con su talento, mas no pertenece á ella; y si por un momento ha combatido en sus filas ha sido con grandes restricciones.

Cada vez se va penetrando mas y mas la Cámara de la insuficiencia del ministerio. Cada Ministro tiene sus amigos; individualmente á todos se les considera como hombres de talento y de rectas intenciones; pero considerados en cuerpo y como representantes de un Gabinete, su debilidad es manifiesta, y se analizan sus ideas y actos que puedan dar algun color á su administracion.

Acaso la mocion que cada dia excitan las noticias deplorables que hemos recibido de Londres producirán en la esfera de los diferentes poderes una crisis saludable. A pesar de la denegacion de un individuo del Gabinete, asegurando ayer noche que nada se habia firmado, todos creen que las negociaciones de Mr. de Brunow han tenido un feliz éxito. El silencio de los mas altos personajes confirma esta conjetura. La Inglaterra no ha aceptado literalmente el plan del agente ruso; pero ha redactado otro en el que, segun dicen, está de acuerdo con las otras Potencias, y solo aguarda la adhesion de la Francia. Lord Palmerston, que está en el último paroxismo de su irritacion contra nosotros, habria consentido en ver á la Rusia ocupando el Asia menor y aun á Constantinopla, pues la Inglaterra quedaria compensada con la toma de posesion del Istmo de Suez. En un tiempo en donde todo lo hace la diplomacia, esto seria una especie de division del mundo.

Graves circunstancias han conmovido vivamente á los políticos mas moderados. Muchos Pares piensan obligar á la Asamblea de Luxemburgo á tomar la iniciativa para dirigirse al Rey y ofrecerle un levantamiento de tropas con los subsidios necesarios. Se cree que la alianza anglo-rusa debe producir la caída del Gabinete.

El ministerio ha comunicado á la Cámara el matrimonio del duque de Nemours con una princesa de Coburgo, hermana del Rey de Portugal, pidiendo la dotacion anual de 5000 francos. La Cámara y el pais acogerán siempre con satisfaccion cuanto pueda contribuir á afirmar la dinastia; pero tambien tienen el derecho de preguntar al Gabinete de 12 de Mayo si no podia anunciar el casamiento de uno de los hijos del Rey bajo otros auspicios mas felices que los en que se ha verificado la alianza anglo-rusa.

MADRID 9 DE FEBRERO.

EL MARQUES DE VILLENA.

La memoria de aquellos hombres, que dotados de un genio privilegiado, fueron la gloria de su época y la admiracion de sus coetáneos, no muere ni decae en los siglos venideros; antes por el contrario, le sucede lo que á los cuerpos que se retiran de la luz, que á la par que se separan de ella, se presentan colosales á nuestra vista. No porque hayan corrido cuatro siglos desde los tiempos en que floreció, para honor de su patria y de la literatura, el nombrado marques de Villena, es motivo para que caiga en el olvido, y todo lo contrario sucede, cuando su nombre vive y vivirá siendo vulgarmente conocido. Ofrece la vida del marques tal cúmulo de acontecimientos públicos y privados, tantas noticias interesantes y curiosas, que nos arrojan á dar una reseña de ella.

Don Pedro, primer condestable de Castilla, descendiente de los Reyes de Aragon, y segundo y último marques de Villena, casó con Doña Juana, hija natural del Rey D. Enrique II de Castilla, que la tuvo en Doña Elvira Iñiguez, como lo expresa en su testamento. Nació de este enlace Don Enrique y D. Alonso, los que quedaron huérfanos, y bajo la tutela de D. Alonso, padre de D. Pedro, que murió en la batalla de Aljubarrota á 14 de Agosto de 1385; cuando nuestro marques tenia poco mas de un año, pues nació en 1384. Dedicado por el abuelo á la carrera de las armas, la única de su época, la repugnó extraordinariamente, entregándose con desmedida pasion al estudio de las artes y las letras; y sordo al furor caballeresco de su tiempo, nada le llamaba la atencion sino sus indagaciones, sus estudios y sus libros: embebido en cuanto su ingenio le arrastraba, toda otra senda que no le guiase á aquel punto era para él de poca estima y aprecio. Segun escritores antiguos era el marques pequeño de cuerpo, pero grueso; de rostro hermoso, blanco y encarnado; bebía y comía con exceso; era de una spera condicion, é inclinado á mugeres.

Trató el abuelo de casar al marques su nieto, para lo cual obtuvo el consentimiento del Rey D. Enrique III, primo hermano del nuevo esposo; y las bodas se efectuaron siendo la elegida Doña María de Albornoz, señora de Valde-Olivas, Salmesón, Torralba, Alcocer y Beteta. El Rey entonces le hizo donacion del condado de Cangas y Tineo en

Asturias, pues el marques nada poseía del señorío de Villena, como manifestaremos tomando el hilo de mas arriba. Como el Rey D. Enrique II tratase de atraer á su partido á todos cuantos caballeros podian contribuir poderosamente al sosten de su causa, dió con este objeto á D. Alonso de Aragon, abuelo de nuestro D. Enrique de Aragon, el señorío de Villena con título de marques, pero considerando en todo la Reina Doña Juana Manuel, que era la señora de Villena, cuyo señorío lo hubo por muerte de su hermano D. Fernando Manuel que no dejó sucesion. D. Alonso renunció el marquesado en su hijo D. Pedro, reservándose para sí el usufructo, con la idea que casase con Doña Juana, como sucedió.

Muerto D. Pedro antes que su padre en la batalla de Aljubarrota, como queda dicho, el marquesado de Villena fue embargado por esta causa. Habiendo fallecido despues Don Pedro, pidió Doña Juana, su esposa, la dote de 3000 doblas, que como tal le dejó su padre D. Enrique III; entonces se vieron en la necesidad de vender el marquesado, segun lo mandó el consejo de D. Juan I; mas el Rey se apoderó del marquesado por vía de compra en el año de 1394, y lo unió á la corona. Asi no cesaba el marques de Villena de suplicar á su primo Don Enrique III para que le restituyese en su mayorazgo; todas las diligencias fueron infructuosas, y tuvo que avenirse con el condado citado de Cangas y Tineo; pero él sin embargo, aunque no disfrutaba el marquesado, se intituló siempre y firmó *marques de Villena*, y asi es conocido y citado.

No pasó mucho tiempo sin que se alterase la paz y armonia entre los nobles esposos, por los pretextos que cada uno alegaba á su favor, acriminándose por tanto debilidades y defectos los mas feos y deshonrosos: bien que Doña María en cuanto á sus virtudes no correspondia á la alta cuna de sus abuelos: como muger cedía al brillo de una corona; y como esposa faltaba á los deberes mas santos que existen en la sociedad. Un hecho vino á manifestar la verdad de esta opinion, que no hemos forjado indudablemente á la noble esposa del marques de Villena: autores de la mejor fe y probidad aseguran expresamente la correspondencia ilícita entre el Rey y Doña María.

Vacante el maestrazgo de Calatrava en el año 1404 por muerte de D. Gonzalo Nuñez de Guzman, electo en 1388, trató el marques, dominado de un espíritu de ambicion que siempre le guiaba; trató pues de ocupar dicho hueco por tantos títulos apreciable y codiciado, y aun fue apoyado por el Rey que le ofreció su Real proteccion, zanjando cuantos obstáculos pudieran oponerse hasta verlo colocado en el maestrazgo. Aquí vemos puestas en juego cada una de las pasiones que movian á estos altos personajes; el marques y su esposa, deseosos de quedar en libertad, lo consiguen por este medio; el Rey, brindando al esposo con la dignidad de maestro, le halaga su espíritu avaricioso; y el Rey, que apreciaba mas el objeto de su pasion que la honra del marques, aparece indigno de la corona de Castilla. Asi que, mandó inmediatamente una órden á los frailes, caballeros y comendadores de la órden de Calatrava, para que suspendiesen la eleccion de maestro hasta tanto que él no se hallase presente. Llegó el Rey á Toledo en 1404, y el dia de la eleccion, que era en Santa Fe, se presentó allí y propuso que fuese electo D. Enrique de Aragon, conde de Cangas y Tineo. Los electores rechazaron con firmeza la propuesta, sintiendo al parecer no dar gusto al Rey porque la persona que indicaba carecia de los requisitos y circunstancias necesarias para ser elegido maestro de la órden; pues D. Enrique era casado, y por tanto ni tenia el hábito ni era profeso en la órden. Todas estas objeciones que el Rey tenia previstas las desbarató, diciendo que el matrimonio del marques no era válido porque era impotente de impotencia natural, por lo que Doña María su esposa habia pedido la nulidad del matrimonio, y entonces ya podria entrar en la órden: en lo tocante á ser profeso no habia reparo, en atencion á que el Papa le concedia el que pudiese profesar sin preceder el noviciado. Los frailes hicieron saber al Rey que el condado de Cangas y Tineo, no renunciándolo D. Enrique antes de profesar, por su muerte lo heredaba la órden; á lo cual repuso el Rey que le obligaría á que lo cediese á la corona para que quedase asegurado. Llegadas á cabo todas las diligencias con una celeridad notabilísima, y conducida Doña María por Fr. Juan Henriquez Franciscano al convento de Sta. Clara de Guadalajara, se volvieron á reunir los electores en Santa Fe, en donde se leyó á presencia del Rey la sentencia de nulidad del matrimonio y la renuncia del condado, y en vista de todo dieron al marques de Villena el hábito, inmediatamente la profesion, y acto continuo le eligieron maestro de Calatrava. Otros caballeros, que les pareció que no era justificado cuanto se habia efectuado en Toledo, eligieron al mismo tiempo en Calatrava á D. Gonzalo Nuñez de Guzman; esto era á principios del año de 1405. El Rey, sabedor de todo, marchó inmediatamente con el maestro D. Enrique á Calatrava pretextando que era requisito indispensable el hacer la eleccion en aquel convento. D. Enrique fue elegido nuevamente, y D. Luis, temiendo que el Rey le obligase á renunciar, pasó á la villa de Alcañiz que era de la órden, y envió procuradores al Papa: pero nada consiguió mientras vivía el Rey. En 1406 asistió el marques de Villena á las Cortes que tuvo D. Enrique en Toledo.

Poco menos de tres años estuvo en el maestrazgo el marques, pues por muerte del Rey Enrique III, que fue á 25 de Diciembre de 1407, cayó de su silla, en donde solo le sostenian y aseguraban los respetos á la autoridad Real. Muerto el Monarca castellano, los frailes, caballeros y comendadores de la órden de Calatrava se reunieron en capítulo general y pronunciaron la sentencia de excomunion contra aquellos que eligieron por maestro á D. Enrique de Aragon, porque ni era profeso á causa de estar casado con Doña María Albornoz, ni era válida la sentencia de nulidad, pues que solamente se dejó tildar de la nota de impotente por lograr sus planes de ambicion. Que la Doña María despues de dada la sentencia ni habia contraído nuevo enlace, ni entrado en religion. Que D. Enrique despues de vestir el hábito, con poco respeto de él, habia tenido en algunas ocasiones en su casa mesa y cama á la Doña María, con escándalo de la órden, y que siendo descuidado en todo lo perteneciente á ella, no hizo otra cosa mas que estar en continuas desavenencias, enemistades y disputas con los comendadores. Al peso de tantos y tan enormes cargos no tuvo mas que descender el marques de su maestrazgo, y fue depuesto de dicho encargo en el citado

capítulo, celebrado en 1407: y reeligieron en su lugar al ya nombrado D. Luis Gonzalez de Guzman.

Cuando D. Enrique supo la noticia trató de defenderse en las villas y castillos que poseía de la órden para estorbar á D. Luis la posesion de ellas; con esta ocasion hubo grandes disensiones entre los caballeros; pues unos estaban por el marques y otros por D. Luis. El cisma duró seis años, hasta que cometida la causa al capítulo general de la órden del Cister reunido en Borgoña, dió la sentencia definitiva en el año de 1414 declarando no haber sido válida la eleccion de Don Enrique, y confirmando la de D. Luis: los caballeros rebeldes cedieron, menos 12 de ellos.

Por los años de 1412 pasó el marques de Villena á Aragon al servicio de su tio D. Fernando el Honesto, Rey de aquel reino y conde de Barcelona: en esta ciudad florecia la poesia provenzal, llamada la *gaya ciencia*, á causa de una academia que se fundó en tiempo de D. Juan el Primero de Aragon por dos mantenedores del consistorio de Tolosa. Estaban en suma decadencia estas reuniones cuando D. Enrique llegó á Barcelona; pero él las restauró, y mientras estuvo en dicha ciudad hizo que se celebrasen juntas y certámenes, cuyas sesiones él mismo presidia; les dejó escritos varios reglamentos en su *Arte de trovar*, que dirigió al célebre marques de Santillana, su grande amigo. Pero llegó en el año de 1414 la resolucion definitiva de su maestrazgo, segun llevamos expuesto. Este golpe acibaró todos los momentos de su vida; y pasó á unirse otra vez á su esposa Doña María, hallándose pobre, sin mas bienes que los de su muger, pues el condado de Cangas y Tineo lo habia renunciado. En tan triste situacion suplicó varias veces al Rey D. Juan el Segundo para que le señalasen algunas rentas en pago del condado que habia renunciado en su padre; y el Rey, cediendo á las repetidas súplicas del marques, le hizo donacion de la villa de Iniesta, situada en las ruinas de la antigua Egelesta, obispado de Cuenca. Se retiró á ella con su esposa; y desengañado, como suele acontecer á los hombres de Estado, de las intigues y laberintos de la corte, se dedicó constantemente al estudio de la filosofía, y en particular de las matemáticas y astronomía, que eran sus favoritas, por lo que su época le da el sobrenombre de *brujo*, hechicero, nigromántico ú astrólogo, epítetos que han llegado hasta nosotros: tal es la fuerza que adquieren las opiniones del vulgo.

En su retiro escribió varios tratados de poesia, de historia, filosofía, y componia trovas: en estos estudios pasó los 20 años que pasó en Iniesta, pero casi siempre molestando del mal de gota que padecía. A ocasiones visitaba los pueblos de su muger, ó la corte; y cuando se hallaba en esta, fue acometido de calenturas, que le causaron la muerte en 15 de Diciembre de 1434, á los 50 años de edad. El Rey sintió extremadamente su pérdida, y mandó se celebrasen solemnes honras por el difunto marques de Villena, como eran debidas á un tio suyo. Su cadáver fue sepultado en el convento de San Francisco de Madrid, junto al altar mayor, al lado de la epístola. No dejó sucesion legítima; solo dos hijas naturales, Doña Beatriz y Doña Leonor de Aragon.

Muerto el marques, bien sea la envidia, ruina de mil representaciones, bien la idea que el vulgo habia formado de Don Enrique, corrió la voz de que en sus obras se hallaban doctrinas sospechosas y de mal ejemplo, y que desdecian de un cristiano; pero por eso no dejaban de hallarse otras dignas de su ingenio y estudio, que debian guardarse para aprender y estudiar con ellas. Todos los códices del marques estaban en poder del Rey á quien los legó, y dice Fernan Gomez que ocupaban dos carretas. El Rey encargó la expurgacion de los códices á D. Fr. Lope de Barrientos, maestro del Príncipe D. Enrique, y obispo de Segovia: sea lo que fuese sobre el parecer del reverendo, por mas que trate de disculparse de su tratado de las especies de la adivinacion, que compuso y dirigió al Rey D. Juan, lo cierto es (con grande dolor lo escribimos) que la mayor parte de las obras y códices del marques fueron mandados quemar de órden del Rey, cuya ejecucion llevó á efecto el mismo Barrientos en Santo Domingo el Real de Madrid. Algunos manuscritos ú copias que andaban en manos de varios de la corte se salvaron, y todos aquellos que el mismo censor tuvo á bien reservarse para sí. Poco despues del auto de fe (digámoslo asi) el Rey y el obispo se arrepintieron de lo hecho; tales son las debilidades de las acciones humanas, y cuando estas son irreparables una execracion general cae sobre sus autores.

Despues de tan cruel persecucion como sufrieron los libros de D. Enrique, lograron escapar del naufragio algunas obras, las que solamente citaremos: *Traslado de latin en romance castellano de la Encida de Virgilio, la cual romanzó D. Enrique de Villena*: es un manuscrito que contiene los tres primeros libros de la Encida, traducidos en prosa castellana; lo hizo de todo el poema; pero esto es lo único que se conserva: esta versión fue hecha por el año de 1428, y es la primera que se conoce en Europa en lengua vulgar: tiene glosa marginal. Tradujo tambien la *divina comedia* del Dante, y se ignora si existe como la obra intitulada *Retórica nueva de Tulio*. Segun el cronista Gonzalo Garcia de Santa María, compuso D. Enrique una comedia alegórica que se representó en Zaragoza á presencia de los Reyes. *El libro de los trabajos de Hércules* fue impreso por primera vez en Zamora año de 1485: se reimprimió en Burgos en 1499 por el impresor Juan de Burgos: uno y otro ejemplar son libros rarísimos. Algunas de las obras de nuestro marques, que existian manuscritas en la biblioteca del Escorial, perecieron en el incendio de 1671, y algunas otras deberán conservarse: por esta biblioteca se publicó el *Arte cisoria* de D. Enrique, en un tomo en 4º año de 1766.—Juan Colon y Colon. (S. P. E.)

DE LA FABRICACION DE ESPEJOS DE CRISTAL.

Dimos en otra parte noticias del origen, historia y progresos de la fábrica de cristal, y ahora trataremos del modo de hacer los espejos. El primer ejemplo de espejos fue dado por la naturaleza en la superficie del agua en quietud. El agua fue el único espejo que mostró á Narciso su hermosa cara, aunque solo fue para su perdicion. Es dudoso si las piedras ó metales fueron los primeros espejos por medio del pulimento; pero lo cierto es que las láminas de metal prevalecieron desde que un tal Prajíteles, no el escultor de este nombre, sino otro artista, hizo uno de plata para Pompeyo el Grande. Una liga de metal y estaño es la mas adaptada á

recibir pulimento, y casi á rivalizar al espejo de cristal.

Siendo nuestro objeto al presente tratar de estos, diremos que los venecianos en el siglo XIII eran la única nacion europea que poseia el secreto de hacer espejos de cristal; pero despues se fue extendiendo á los paises occidentales. Francia y Alemania tenian fábricas de espejos en el siglo XVI, é Inglaterra en el XVII. España trajo en el siglo pasado la fábrica de espejos á un grado de perfeccion hasta entonces desconocido. Carlos III mandó de regalo á varios Soberanos de Europa espejos de dimensiones asombrosas, y en el palacio de Madrid hay muchos de 162 pulgadas de alto y 95 de ancho.

Dos cosas debemos considerar en la fábrica de espejos, una es la lámina y pulimento del cristal, y la otra el azogamiento. En cuanto al pulimento ya hemos dicho que se hace estregándolo primero con arena, puliéndolo despues con esmeril, y bruñéndolo últimamente con colcotar, ó potca de plomo y estaño calcinados.

Preparado el cristal se procede al azogamiento, lo que se hace por medio de una amalgama de azogue y estaño, reducida á una hoja del tamaño del cristal, porque de otro modo quedarían rayas ó líneas en la union de las hojas. Teniendo el estaño la propiedad de oxidarse muy pronto mezclado con el azogue, es necesario remover de la superficie de la amalgama toda partícula de óxido, porque la menor porcion dejaría una mancha en el espejo.

El azogamiento se hace del modo siguiente: se extiende la hoja de amalgama sobre una piedra muy lisa, preparada para el intento, con canales á las orillas para recoger en ellos el azogue que se escapa cuando se extiende sobre la amalgama por medio de una estregadera de pedacitos de paño. Luego al instante se quitará de la superficie de la amalgama, con la misma estregadera, el óxido negruzco que haya producido el estaño; y se vuelve á echar azogue, hasta que la capa del amalgama queda del grueso de una línea, y con suficiente consistencia para que no se corra. En este estado se pone la lámina de cristal en direccion horizontal á una extremidad de la mesa de piedra, y empujándola hacia adelante, camina removiendo el óxido de estaño que haya en la superficie del amalgama, quedando esta pura debajo del cristal. Luego se pone sobre el cristal un número suficiente de pesas, farradas con paño, para apretar el cristal con igualdad sobre el amalgama, pues sin este peso flotaría, y no se podría unir bien el amalgama con el cristal, dejando en tal caso manifiestos los intersticios de la mezcla de los dos metales. Se deja regularmente el cristal en este estado por varios dias, hasta que la mezcla queda firmemente adherida al vidrio cristalino.

Para obtener hojas enteras de estaño, que son algunas veces de dos y aun de tres varas de largo con un ancho proporcionado, se baten como hacen los batidores de oro y plata. Primeramente se echa el estaño derretido entre dos planchas de hierro ó piedra pulida. Se pone una docena de estas primeras hojas una sobre otra sobre una mesa de piedra, y se baten con fuertes martillos planos por un lado, y por el otro como la mano de un almirez, procediendo golpeando con uno y otro lado del martillo, hasta que la hoja adquiere toda la extension requisita. Para un espejo de dos varas de largo y una vara y tercia de ancho, la primera plancha de estaño es de diez pulgadas de largo, seis de ancho y una línea y cuarto de grueso. Cuando las primeras planchas son mas reducidas y mas tenues, se suelen batir hasta 80 juntamente.

Habiendo tratado sobre este asunto, no dejará de agradar á nuestros lectores el saber los precios de los espejos con proporcion á sus tamaños, advirtiéndolo que los precios son ahora casi iguales en Francia é Inglaterra. La siguiente escala es una copia de la que rige en la mas principal fábrica de Inglaterra.

Escala graduada de precios de los cristales sin azogar.

Pies ingleses superficiales.			Pies ingleses superficiales.				
L.	s.	d.	L.	s.	d.		
1.....	0.	8.	9	39.....	48.	2.	0
2.....	1.	0.	0	40.....	50.	0.	0
5.....	1.	13.	9	41.....	51.	13.	8
4.....	2.	5.	0	42.....	55.	14.	6
5.....	2.	18.	3	45.....	55.	14.	5
6.....	3.	7.	6	44.....	57.	15.	0
7.....	3.	16.	9	45.....	59.	16.	5
8.....	4.	10.	0	46.....	61.	14.	4
9.....	5.	6.	6	47.....	65.	16.	10
10.....	6.	5.	0	48.....	65.	16.	0
11.....	7.	3.	11	49.....	67.	15.	8
12.....	8.	5.	0	50.....	70.	0.	0
13.....	9.	5.	5	51.....	72.	0.	9
14.....	10.	6.	6	52.....	74.	2.	0
15.....	11.	10.	0	53.....	76.	8.	2
16.....	12.	13.	4	54.....	78.	10.	6
17.....	13.	17.	8	55.....	80.	15.	4
18.....	15.	1.	6	56.....	82.	16.	8
19.....	16.	7.	9	57.....	85.	5.	5
20.....	17.	13.	4	58.....	87.	9.	8
21.....	18.	19.	9	59.....	89.	14.	7
22.....	20.	7.	0	60.....	91.	15.	0
23.....	21.	15.	1	61.....	94.	5.	11
24.....	23.	4.	0	62.....	96.	12.	4
25.....	24.	13.	9	65.....	98.	19.	5
26.....	26.	4.	4	64.....	101.	6.	8
27.....	27.	15.	9	65.....	105.	9.	2
28.....	29.	5.	8	66.....	106.	3.	0
29.....	30.	18.	8	67.....	108.	11.	11
30.....	32.	10.	0	68.....	110.	15.	8
31.....	34.	4.	7	69.....	113.	5.	6
32.....	35.	17.	4	70.....	115.	15.	10
33.....	37.	8.	0	71.....	118.	4.	0
34.....	39.	2.	0	72.....	120.	16.	0
35.....	40.	19.	7	73.....	123.	4.	0
36.....	42.	15.	0	74.....	125.	16.	0
37.....	44.	11.	1	75.....	128.	8.	0
38.....	46.	4.	8				

(1)

(1) El pie ingles tiene como una décima parte mayor que el de Castilla; y la libra esterlina inglesa vale cinco pesos, omitiendo fracciones en una y otra porcion.

Los precios de la fábrica son al contado, ó cuando mas en billetes por tres meses sobre un banquero de Londres. La

La costumbre en las fábricas es poner el precio en las láminas de cristal y cargar despues por el azogado á razon de 10 por 100, cuando el precio del cristal no excede 50 libras esterlinas; sobre este valor cargan un 20 por 100.

(El Instructor.)

Tratado elemental de Física.

Por Mr. Despretz: traducido al castellano de la cuarta edicion, y considerablemente aumentado por D. Francisco Alvarez, profesor de medicina y cirugía. Madrid, 1859.

Uno de los grandes inconvenientes de los tratados de física es la necesidad de aumentarlos continuamente en razon de los progresos rápidos y diarios que hace la ciencia de la naturaleza. Hemos visto sucederse con prontitud unas á otras á muy pequeños intervalos las obras de Muschenbrok, Nollet, Sigaud de la Fond, Brisson y Libes. Todos fueron muy célebres cada uno en su época; apenas son leídos ni aun consultados en el dia. La física es una monarquía que hace grandes conquistas; pero los Reyes duran poco. A cada nueva adquisicion se hace preciso elegir nuevo monarca.

El Sr. Alvarez ha procurado en cuanto le ha sido posible, prolongar la vida del tratado que da ahora á luz, traducido del frances. En primer lugar ha elegido por texto las lecciones dadas en el colegio Real de Enrique IV, por Mr. Despretz, uno de los profesores mas estimables que florece en la actualidad y físico de gran reputacion: ha elegido ademas, como debia hacerlo, la edicion mas moderna de su curso con las adiciones y rectificaciones que el autor ha tenido que hacer á las anteriores en vista de los nuevos adelantos de la ciencia. En segundo lugar al fin de la obra ha añadido muchas observaciones y noticias físicas sacadas de otros tratados y que contribuyen á presentar la ciencia en su estado actual y cual puede presentarse en un tratado elemental.

Ninguna de las materias que componen en el dia esta vasta enseñanza, deja de estar explicada en este tratado: pues las que pertenecen á las ciencias astronómicas, hace ya mucho tiempo que no se incluyen en las obras de física. Es ya la astronomía una facultad demasiado extensa por sí, y se halla en un estado harto grande de perfeccion, para subordinarla á otra. Debemos pues agradecer al Sr. Alvarez que en un cuadro de regular extension nos haya presentado la masa actual de conocimientos que posee la inteligencia humana acerca de los cuerpos.

La obra empieza por la enumeracion y distincion de las propiedades generales de la materia: continúa con la mecánica: esto es, con la ciencia del movimiento en los cuerpos sólidos como fluidos, y en cada artículo demuestra las leyes generales de la naturaleza, deducidas como corresponde á un físico, de los experimentos ilustrados con el auxilio del cálculo. Las máquinas y aparatos para hacerlos están descritos con suma claridad. Entre los fenómenos capilares el que mas nos ha llamado la atencion es el de la forma de hipérbola equilátera que toma el agua entre dos láminas de vidrio verticales que formen un ángulo muy agudo. Es muy notable que hallándose tan prodigadas, por decirlo así, en la naturaleza las demas curvas de segundo grado, sea tan rara la hipérbola que solo la hemos notado en este caso, y en la curva que describe el extremo de la sombra de un estilo durante el dia.

A la mecánica ó hidráulica sigue la teoría del calor, que por sí sola es ya una vasta ciencia con inmensas aplicaciones prácticas, señaladamente á la dilatacion de los sólidos y rarefaccion de los fluidos, tan necesarias de valuar en los instrumentos geodésicos y astronómicos y en los aparatos de la física. Se explican ademas con suma extension los fenómenos del enfriamiento, de la conversion de los sólidos en fluidos y de los fluidos en vapores. Con esta teoría estan ligadas las de la humedad del aire, y las del vapor, ya se le considere como un cuerpo sometido á las experiencias físicas, ya como un agente mecánico. Hallanse naturalmente en estos capitulos las descripciones y usos de las diferentes especies de termómetros, higrometros, barómetros, máquina neumática, bombas y máquinas de vapor.

Seguese el tratado de la electricidad en que concluye el primer tomo. Comienza el segundo con el del magnetismo, explicando las semejanzas de estas dos fuerzas misteriosas.

Segue despues la acústica, ó ciencia de los sonidos. Se demuestran las leyes generales de su velocidad, de su propagacion y de su representacion por números, de la cual dependen los elementos de la música. Concluye esta materia con la explicacion de los órganos de la voz y del oido.

El tratado de óptica comprende, ademas de las doctrinas ya conocidas hace tiempo, los fenómenos de la luz últimamente observados. Tales son la determinacion de las potencias refractivas de los gases, y de los índices de refraccion de un gran número de sustancias sólidas: la explicacion del fenómeno del espejo, frecuente en Egipto, y que se ha observado algunas veces en el mar y aun en los lagos de grande extension; la invencion de los geniómetros y de las cámaras claras, el principio de las interferencias, ó la oscuridad producida por la reunion de dos rayos luminosos en determinadas circunstancias, que es la mas fuerte objecion contra el sistema de la emision de la luz; las adiciones hechas en nuestros dias á la teoría de la doble refraccion, fenómeno observado por Bartholin, y explicado por Huyghens; la invencion de los mirómetros de doble imágen; la polarizacion de la luz y su aplicacion al método de comparar las intensidades de las luces. Este ramo concluye por un tratado completo de la difraccion.

El último de los ramos de física de este tratado es la meteorología, que algunos autores han omitido con muy poca razon en sus obras elementales. Los fenómenos que en él se observan y se explican, no solo se presentan á la vista de todos, sino influyendo mas ó menos en la abundancia ó esterilidad de las cosechas y en la salubridad pública; son tambien objeto del interes, del terror, de la esperanza, y aun todavía de la supersticion. Conviene pues enunciar sus causas; lo

que basta para disipar los errores y preocupaciones vulgares. Entre estos fenómenos es notable el de la caída de los aerolitos ó piedras llovidas, así por la identidad de su composicion con las masas de hierro aisladas, como por los sistemas inventados para explicar su existencia. ¿Son lanzadas por los volcanes de la luna ó de la tierra, ó bien proceden de algunos pequeños planetas, que hallándose en la atmósfera terrestre y girando con increíble celeridad, debida á su aproximacion á la tierra, se inflaman rozando con el aire, y caen por su pesantéz? Tal es la cuestion que Mr. Despretz entrega á las especulaciones de los físicos. Mas importante es, y no menos curiosa, la investigacion de la temperatura media en los diversos paises del globo, y su comparacion con las líneas de latitud y de las nieves eternas.

Concluye la obra con algunas adiciones, en las cuales el traductor ha procurado reunir las observaciones mas recientes sobre las materias físicas, aun las que ya han sido conocidas y ventiladas por los autores antiguos. Por ejemplo, cita en cuanto á la divisibilidad de la materia, un artículo de Pecclet, en que este autor concluye que la materia no es divisible hasta el infinito: esto es, no es indefinidamente divisible: pues division infinita es una contradiccion en los términos. Donde hay sucesion, no hay propiamente hablando infinidad, sino indefinicion. Pecclet trae como prueba la solución de la sal en agua en partículas tan pequeñas, que no las puede distinguir la vista, ni aun con el auxilio del microscopio mas graduado. No sabemos por qué duda Pecclet si entonces ha llegado ó no la materia á su division infinitesimal, cuando esta es imposible.

Pruébase muy bien la asombrosa divisibilidad de la materia: demuéstrase tambien que despues de haber llegado á las partes mas pequeñas, tienen estas todavía capacidad de ser divididas; pero el término de la divisibilidad está en la fuerza dividente de la naturaleza, que ha de reconocer forzosamente un límite, del cual no podrá pasar. Es útil conocer este límite ó aproximarse á él en las diferentes divisiones que producen en los cuerpos las fuerzas físicas ó químicas.

Los conocimientos matemáticos necesarios para estudiar con utilidad esta obra, no pasan de las nociones de aritmética, álgebra y geometría elementales: pues aunque trae fórmulas y cálculos diferenciales, es solo en las notas para demostrar los resultados del texto. Así se ha procurado extender la utilidad de este tratado al mayor número posible de personas.—A. L. (El Tiempo.)

Yo el infrascrito escribano de S. M., notario de reinos y de número del crimen de esta corte.

Doy fe: Que en el juzgado de primera instancia á cargo del Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera y por mi testimonio se está instruyendo expediente de denuncia hecha por D. Manuel Valladares en nombre y virtud de poder de Don Juan Miguel Herrera, visitador de la empresa de puertas, y vecinos de la ciudad de Murcia, en 15 de Enero último, ante el Sr. alcalde constitucional de esta heroica villa D. Francisco Javier Ferro Montaos, de un artículo inserto en el periódico titulado el *Corresponsal*, número 205 del viernes 20 de Diciembre pasado, que principia "La noche del 9 al 10", y concluye "surtidos de contrabando." En cuyo expediente se halla el acta del jurado, en que se declaró haber lugar á la formacion de causa, la cual se copia á la letra, y dice así:

Acta del jurado.—En la villa de Madrid á 4 de Febrero de 1840: Reunidos los Sres. jueces de hecho que suscriben por convocacion del Sr. alcalde constitucional D. Francisco Javier Ferro Montaos en una de las salas consistoriales, previo el correspondiente juramento prescrito por la ley, y dejada á su disposicion la denuncia hecha por D. Manuel Valladares en nombre y con poder de D. Juan Miguel Herrera, visitador de la empresa de puertas y vecino de la ciudad de Murcia, á un artículo inserto en el periódico titulado el *Corresponsal* del dia 20 de Diciembre de 1839, núm. 205, que principia "La noche del 9 al 10", y concluye "surtidos de contrabando", declararon por unanimidad haber lugar á la formacion de causa, habiendo precedido las formalidades que determina la ley para estos casos; y lo firmaron Julian de Bríngas.—M. el marques de Claromonte.—Antonio Llaget.—Manuel Abascal.—Agustin Recio.—Mauricio Carlos de Onís.—Pedro Lamainere.—Francisco Gonzalez Bustamante.—Ramon de Llano y Chavarri.

Concuerta con el acta original del jurado que obra en el referido expediente, de que doy fe, y á que me remito. Y habiéndose mandado por el referido Sr. juez insertarla en la Gaceta de esta capital con remision del oportuno testimonio; para que tenga efecto, y en cumplimiento de lo acordado, pongo el presente que signo y firmo en Madrid á 8 de Febrero de 1840.—Lucio María Tapia.

La direccion general de Caminos ha acordado sacar á pública subasta la construccion de varias alcantarillas, badines y el firme de diferentes trozos entre Perales de Tajuña y Villarejo de Salvanés en la carretera llamada de las Cabrilas, reguladas alzadamente en unos 4400 rs., bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la escribanía principal de la renta, sita en el propio local de la direccion; en inteligencia de que para su remate se ha señalado el dia 15 del corriente á las doce de la mañana en la sala de la misma, y los licitadores han de acreditar, antes de procederse al juicio de subasta, por certificacion de ingenieros ó facultativos empleados del ramo, haber cumplido bien en otras contratas de la misma especie, ó que son inteligentes.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 9 de Febrero.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 209 individuos, de los cuales 25 han sido nuevos imponentes.....	46751
Se han devuelto á solicitud de 6 interesados...	3569.. 18

El director de semana.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Huelva 31 de Enero. Resultado del escrutinio general.

Número total de electores.....	5870
Han tomado parte en la eleccion.....	2855
Mayoría absoluta.....	1417

Diputados.

Sr. D. José San Millan.....	2418
Sr. D. Francisco Javier Isturiz.....	2555
Sr. D. José María Huet.....	2551

Suplente.

Sr. D. Felipe Rull.....	2126
-------------------------	------

Terna para Senadores.

Sr. D. Francisco Olavarrieta.....	2594
Sr. duque de Ahumada.....	2068
Sr. D. Ignacio Romero y Cepedas.....	1962

Granada 5 de Febrero. Resultado del escrutinio general.

Total número de electores.....	9770
Han tomado parte en la eleccion.....	8556
Mayoría absoluta.....	4179

Diputados.

D. Miguel de Roda.....	4787
D. Restituto Gutierrez de Ceballos.....	4485
D. Joaquin Marin.....	4471
D. José Guillen y Roda.....	4576
El duque de Gor.....	4287
D. Domingo Vello y Lopez.....	4248
D. Francisco de Paula Villalobos.....	4208

Suplentes.

D. Alfonso Escalante.....	4204
D. Francisco Covo y Mérida.....	4187
D. Pedro Alcalá Zamora.....	4186

Propuestas para Senadores.

El conde de Almodóvar.....	4468
D. Enrique Ortega.....	4555
D. Antonio María Alvarez.....	4520
El obispo de Córdoba.....	4260
D. Bartolomé Venegas.....	4260
D. Francisco Linage.....	4256

Málaga 5 de Febrero. Resultado del escrutinio general.

Número total de electores.....	7601
Han tomado parte en la eleccion.....	5910
Mayoría absoluta.....	2956

Diputados.

D. José María Manescau y Saborio.....	5470
D. José San Millan.....	5454
D. Eduardo Galwey.....	5505
D. Manuel Agustin Heredia.....	5210
D. Juan Fernandez del Pino.....	5202
D. Simon de Roda.....	5078
D. José Salamanca y Mayol.....	2985

Propuestas para Senadores.

El conde de Pinofiel.....	5554
D. José Vergara.....	5421
D. Antonio Ramon Zarco del Valle.....	5556
D. Joaquin Carrion.....	5359
D. Alejandro Gonzalez Villalobos.....	5315

Hay que proceder á segundas elecciones para un candidato de Senador y los tres Diputados suplentes.

Cádiz 4 de Febrero. Resultado del escrutinio general.

Número total de electores.....	8596
Han tomado parte en la eleccion.....	7095
Mayoría absoluta.....	5547

Diputados.

D. Francisco Martinez de la Rosa.....	4915
D. Bernardo Tacon.....	4867
D. Manuel Montes de Oca.....	4867
D. Francisco Javier Isturiz.....	4852
D. Juan Donoso Cortés.....	4847
D. Juan Nuñez de Prado.....	4844

Suplente.

D. José Antonio de Aguda.....	4855
D. Rafael Velazquez.....	4796
D. Fermin de la Puente y Apecechea.....	4797

Senadores.

El Duque de S. Lorenzo.....	4875
D. José Primo de Rivera.....	4851
El duque de Ahumada.....	4758

Jaen 6 de Febrero. Resultado del escrutinio general.

Total número de electores.....	8496
Han tomado parte en la eleccion.....	6911
Mayoría absoluta.....	5453

Diputados.

D. Pablo Ayalo y Morla.....	4414
El marques de Donadio.....	4595
D. Antonio Benavides.....	4545
D. José Muñoz Maldonado.....	4262
D. Benito Romero.....	5995

Suplentes.

D. Francisco Curado.....	5821
D. Francisco de Paula Serrano.....	5741

Propuesta para Senadores.

El marques de Donadio.....	4449
D. Feliciano del Rio.....	4168
D. José María Perez.....	4079

Guadalajara 8 de Febrero. Resultado del escrutinio general.

Número total de electores.....	4516
Han tomado parte en la eleccion.....	5171
Mayoría absoluta.....	1586

Diputados.

D. José Muñoz Maldonado.....	2251
D. Santos Lopez Pelegrin.....	2180
D. Manuel Montes de Oca.....	2066

Un suplente.

D. José Domingo de Udaeta.....	1876
--------------------------------	------

Terna para Senador.

D. Francisco Romo y Gamboa.....	2254
D. José Fernando Gamboa.....	2056
D. Manuel Hidalgo Calvo.....	1648

Resultado del escrutinio general de la provincia de Madrid.

Número total de electores.....	11651
Han tomado parte en la eleccion.....	7196
Mayoría absoluta.....	5599

Diputados.

D. Manuel Cantero.....	4465
D. Salustiano Olózaga.....	4459
D. Agustin Argüelles.....	4454
D. José María Calatrava.....	4427
D. Joaquin María Lopez.....	4585
D. Juan Bautista Oca.....	4572
D. Fermin Caballero.....	4567

Suplentes.

D. Juan Alvarez Mendizabal.....	4555
D. Lorenzo Gomez Pardo.....	4545
D. Pedro Miranda.....	4556

Senadores.

D. Evaristo San Miguel.....	4454
D. Joaquin María Ferrer.....	4409
D. Alejandro Lopez.....	4589

BIBLIOGRAFIA.

LECCIONES DE ECONOMIA SOCIAL.

Por D. Ramon de la Sagra.—Epitome de la novena leccion dada en el ateneo el viernes último.

Recapitulacion de las lecciones anteriores, sobre las causas de la miseria y del malestar en los pueblos modernos. Sus consecuencias en el estado social. Pauperismo: inmoralidad: egoismo: degradacion del poder: menosprecio á la autoridad: tendencia democrática. Peligro en que se halla la sociedad europea. Necesidad urgente de una reorganizacion social. Deberes que en ella corresponden á los Gobiernos y á las clases ricas.

Mision de justicia, de proteccion, de beneficencia. La aplicacion de los medios para regenerar las sociedades modernas, debe ser simultánea, promoviendo á la vez los intereses materiales, intelectuales y morales del pueblo.

En la exposicion doctrinal de dichos medios no puede seguirse mas que el orden sucesivo.

El encarnizamiento y la intolerancia de los partidos retarda la época de promover los intereses materiales en el pueblo español.

Notándose una mejor disposicion en favor de los intereses intelectuales, parece conveniente empezar la exposicion de los medios de reorganizacion social por los concernientes á la enseñanza y la educacion del pueblo.

SEMENARIO

PINTORESCO ESPAÑOL.

El número del domingo 9 contiene los artículos siguientes adornados con dibujos y grabados originales.

Bellas artes.—El museo español en Paris. Biografía española.—El marques de Villena. Variedades.—De la cautividad en Argel. Economía rural.—De la aclimatacion de las plantas. Establecimientos útiles.—El instituto de la juventud española.

Se suscribe en las librerías de Jordan, calle de Carretas; de Paz, frente á las Covachuelas; de Poupard, calle del Arrenal, y extrangera calle de la Montera; y en las provincias

en las administraciones de correos y principales librerías. En Madrid á 4 rs. al mes, y 36 por todo el año: en las provincias 14 rs. por trimestre y 24 por medio año franco de porte.

En las mismas librerías se halla de venta el tomo 4º de la coleccion, que comprende todo el año de 1859, y contiene una cantidad de lectura equivalente á la de 10 tomos en 8º regular, y los artículos, dibujos y grabados correspondientes originales y trabajados expresamente para esta publicacion por distinguidos literatos y artistas: precio del tomo, 36 reales en Madrid, y en las provincias con el aumento del porte.

CURSO completo elemental de matemáticas puras, compuesto en frances por S. F. Lacroix: traducido al castellano por D. José Rebollo y Morales, catedrático de los caballeros pages de S. M.

Se halla de venta en la Imprenta Nacional á los precios siguientes:

Tomos.	En rama.	En rústica.	En pasta.
1º	15	16	20
2º	15	16	20
3º	18	20	24
4º	22	24	28

El tomo 1º, cuya quinta edicion acaba de verificarse, ha sido escrupulosamente corregido.

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de ella se venden:

Reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental y de escuela superior de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las comisiones de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las escuelas públicas de instruccion primaria elemental: á 2 rs.

Tambien se hallarán en las administraciones de correos de las provincias.

BREVETDE 5 ANS, MÉDAILLE D'HONNEUR.

EN TOUS LIEUX, SAISIE DES CONTREFAÇONS ET APPLICATION DE L'AMENDE ET DES PEINES VOULUES PAR LA LOI.

SOUS-JUPES-LOUDINOT

BOUFFANTES, FLEXIBLES ET ÉLASTIQUES,

Avec signature Oudinot,

Pour bals, soirées et costume de mariage.

En Crino-zéphyr, noir ou blanc. Elles se font de deux manières: l'une forte et résistante pour les robes de soirées en velours, brocard, etc.; l'autre très-légère pour celles de bal. Ces deux sortes, complément de la toilette, font maintenant partie des trousseaux et corbeilles de mariage; elles forment tournure, soutiennent les robes, et par leur flexible élasticité elles se prêtent aux plus légers mouvements des multiples ondulations de leurs draperies; en outre elles sont indéformables à l'usage, et peuvent se laver comme le linge.

Les prix, suivant la finesse et le choix des crins, sont de 30, 40, 50 et 75 fr.; les noires coûtent 5 fr. de plus.

On insérera dans la lettre de demande un fil pour marquer la longueur et le tour de taille.

S'adresser provisoirement à Paris, place de la Bourse, n.º 27, sans affranchir. Expédition dans les 5 jours: en France contre remboursement, et à l'étranger contre paiement dans Paris.

SUBASTAS.

A consecuencia de lo mandado por el Excmo. Sr. director general de Correos en providencia asesorada de 1º del corriente, se anuncia la subasta acordada por S. M. de las paradas de posta comprendidas desde Vitoria á Irun, hasta el dia 27 del corriente, en que ha de celebrarse su primer remate segun y en los términos que se anunció en la Gaceta de 27 de Enero próximo pasado.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche se pondrá en escena la graciosa y divertida comedia en tres actos

EL DESERTOR Y EL DIABLO,

Las niñas Julia y Paula, que tanto han agradado en sus vistosas suertes, ejecutarán algunas nuevas y de difícil desempeño y aquellas con que mas se han distinguido.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL